



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

1672-D-18
OD 102

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su reconocimiento a la labor realizada por la organización no gubernamental “Bien argentino”, de la provincia del Neuquén.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 24 MAY 2018



✓ *EL*